



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2022
FOLIO Nº 002746

LA PLATA, 21 JUL. 2022

VISTO, el expediente 4061-1198830/22;

CONSIDERANDO:

Que, se inician las actuaciones mencionadas a raíz de la presentación efectuada por el Sr. Secretario de Desarrollo de la Comunidad Nelson Marino, solicitando una renovación del subsidio por ayuda económica que ya fue otorgado con el 12 de marzo del 2021, con el decreto 0541, el que fue otorgado para solventar gastos sanitarios y el pago de la obra social a la que se encuentra afiliada como voluntaria, y respecto a la cual no se puede actualmente afrontar el pago.

Que, a fs. 3, se adjunta una copia de una notificación de la Sra. María Isabel SAMPEDRO DNI 22.596.644, donde se notifica que al momento de abonarse la orden de pago en concepto de subvención deberá cumplir con la normativa vigente.

Que, a fs. 6 adjunta certificado de discapacidad vigente.

Que, a fs. 9 es remitida a esta Secretaría de Coordinación para el dictado del correspondiente acto administrativo.

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTÍCULO 1º: Otorgase un subsidio con rendición de cuentas a María Isabel SAMPEDRO DNI 22.596.644, por la suma de pesos TRECE MIL (\$13.000,00) mensuales durante el plazo de un año, con el objeto del pago de obras sociales y demás gastos sanitarios.

ARTICULO 2º: El gasto que demande la aplicación del presente, será atendido con cargo a la partida presupuestaria pertinente dentro del Presupuesto General de Gastos Vigentes.

ARTICULO 3º: El presente Decreto será refrendado por el Sr. Secretario de Desarrollo de la Comunidad.

ARTÍCULO 4º: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

NELSON A. MARINO
Secretario
Sec. de Desarrollo de la Comunidad
Municipalidad de La Plata



2336

Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata